

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGAETIS S.A.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGAETIS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días de mes de abril del 2020 a las diez horas en el local social de la compañía ubicado en la provincia del Guayas, del cantón Guayaquil, parroquia Rocafuerte, en la calle Chimborazo número 203 e intersección Vélez edificio condominio Chimborazo piso 3 oficina 3 junto a los almacenes Tía.

La compañía fue constituida, el diecisésis de octubre del dos mil doce, en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, siendo su aprobación en la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, mediante resolución No. SC.IJ.DJC. G.12.0006369, de fecha 22 de octubre del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil, con el No. 19684, de esta misma ciudad, el 30 de octubre del 2012. Su actividad principal es la realización de actividades de explotación agrícola en todas sus fases, así como también a las actividades de servicios de consultoría en el área forestal y ambiental.

La empresa Agaetis S.A., tiene una plantación con una superficie de 76 hectáreas de teca la cual cuenta con tres años de proceso de crecimiento en un terreno ubicado en Sabanilla del cantón Pedro Carbo provincia del Guayas.

La compañía mediante testimonio de escritura pública ante la Notaria Pública Séptima del Cantón Guayaquil a cargo del Ab. Eduardo Falquez Ayala, mediante expediente No. 2013-09-15-07-P005775, constituyó la presente escritura de aumento de capital por la cuantía de US\$ 15,000.00, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil con número de registro 19.643 de fecha 9 de diciembre del 2013, con este aumento de capital el mismo queda constituido y aprobado en US\$ 30,000.00 de los Estados Unidos de Norte América.

NOMBRES Y APELLIDOS	NACIONALIDAD	ACCIONES
BUCARAM MALUK FELIPE	ECUATORIANA	15.000
PLAZAS MASIAS DIANA	ECUATORIANA	15.000

PUNTO ÚNICO: Resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera

Una vez deliberado y aprobado el punto a tratarse en esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, el señor presidente da unos minutos de receso para que la secretario redacte el acta, hecho a lo cual el Sr. secretario procede a dar lectura del acta, la cual es sometida a consideración de la junta la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión siendo las trece horas.- Para constancia firma el Presidente y el Secretario Ad-hoc quien certifica.

Aprobado por

Ec. Felipe Bucaram Maluk
GERENTE GENERAL

Elaborado por

C.P.A. Annabelle Hurtado Zambrano
CONTADOR